

## LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION MACROCLUSTER TURISTICO ORIENTE-M.T.O

CON NIT: 900.698.936-9

## **CERTIFICA**

Que la representante legal, con funciones de dirección ejecutiva, tiene una remuneración aprobada según acta No. 004 asamblea ordinaria del 30 de marzo del 2016 con un valor desde \$1.500.000 al mes, incrementándose anualmente; de igual manera, el revisor fiscal tiene una remuneración anual de \$2.600.000 aprobado en acta No. 001 asamblea ordinaria del 31 marzo del 2015, sin embargo a partir de la asambleas del 2017, se dejó de incluir este rubro en el presupuesto.

Sin embargo, los miembros de junta directiva, la directora y de control, (revisor fiscal) NO recibieron ninguna remuneración en el período 2022: para el caso del revisor fiscal, FENALCO como vicepresidente desde el año 2014, adopta como aporte de tipo industrial a la corporación. En acta No. 013 de 2023 de asamblea actual, se aprobó sustituir la figura de órgano de fiscalización de revisor fiscal a fiscal, como reforma estatutaria.

Se expide en la ciudad de Villavicencio a los treinta y un (31) días del marzo del año dos mil ventitres (2023), con destino a la DIAN Unidad administrativa de impuestos y aduanas nacionales.

Atentamente;

**ANGELA BECERRA BELTRÁN** 

C.C. 40404575

Representante legal